



Ayuntamiento
de Álora



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL XXXV CERTAMEN DE PINTURA Y VII CERTAMEN DE ESCULTURA CIUDAD DE ÁLORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA (MÁLAGA)

En la ciudad de Álora, siendo las 12.40 horas del día 14 de noviembre de 2025, reunidos en la sala de exposiciones "La Cancula", el jurado del XXXV Certamen de pintura y VII Certamen de Escultura "Ciudad de Álora", compuesto por:

- Presidente: Desirée Cortés Rodríguez, concejala de Hacienda, Prensa, Comunicación y Coordinación de concejalías.
- Vicepresidente: Cristóbal Pérez García, director del Certamen.
- Vocales:
 - María José Sanchez Rodriguez, directora Museo Municipal y Doctora en Historia del Arte.
 - Shinji Naganawa, artista plástico.
 - María Jesús Bernet Viso, Representante del Área de Cultura de la Diputación de Málaga.
 - Leonardo Fernández González, artista plástico
- Secretaria: María del Carmen Vergara Borrego, secretaria del concurso de pintura.

Después de un detenido estudio de las obras presentadas y considerando la filosofía de las bases del certamen, se acuerda otorgar los siguientes premios:

MODALIDAD: XXXV PREMIO DE PINTURA

Primer Premio: 6.000 euros

Título: LUZ FLUORESCENTE, de Mercedes Húmedas Pares.

Premio Ayuntamiento de Álora: 3.500 euros

Título: ROMANCE DEL CONDE NIÑO, de Juan Manuel Fernández-Pinedo

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIRÉE FLORES CORTES RODRÍGUEZ (CONCEJALA HACIENDA - COORDINACION DE CONCEJALIAS - PRENSA)
MARÍA DEL CARMEN VERGARA BORREGO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

NIF/CIF

***899**
***829**

FECHA Y HORA

17/11/2025 14:13:43 CET
17/11/2025 14:20:33 CET

CÓDIGO CSV

86fc7b5613f7a042a095e44efa431912695439a9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento
de Álora



CUATRO MENCIONES HONORÍFICAS (sin dotación económica)

Título: NAUFRAGOS, de Raúl Collado Herreros.

Título: ALEXANDER MSQUEEN Y PETER WITKIN YA PENSARON, de Guillermo Masedo

Título: NINFA DEL VÍBORAS, de Sergio del Amo Saiz

Título: LIMINAL II, de Diego Vallejo Pierna

MODALIDAD: VII PREMIO DE ESCULTURA

Premio único: 6.000 euros

Título: CARIATIDE, de Iván Gómez Aparicio

DOS MENCIONES HONORÍFICAS (sin dotación económica)

Título: VENUS I, de Olga Cáceres.

Título: RELIQUIAS, de Juan Vicente Fernandez Muñoz.

MODALIDAD: IV PREMIO A LA INNOVACIÓN ARTÍSTICA (ESCULTURA)

Premio único: 3.500 euros

Título: COLUMNAS, de Ángel Bustamante Collado

Conocido el fallo del jurado, se levanta la sesión siendo las 13.50 horas del día al principio indicado, todo lo cual como secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

FDO. DESIREE CORTES RODRIGUEZ

LA SECRETARIA

FDO. MARIA DEL CARMEN VERARA BORREGO

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA HACIENDA - COORDINACION DE CONCEJALIAS - PRENSA)
MARIA DEL CARMEN VERGARA BORREGO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

NIF/CIF

***899**
***829**

FECHA Y HORA

17/11/2025 14:13:43 CET
17/11/2025 14:20:33 CET

CÓDIGO CSV

86fc7b5613f7a042a095e44efa431912695439a9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

86fc7b5613f7a042a095e44efa431912695439a9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: c3798ab349942f24f2b4c1a0164489698950861f804c7303241d9462b091ad01d218036622c6b89b96acebad9336286bcfbcbccbbe0e760917a47c080601d66bc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e->

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 17/11/2025 14:09:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 86fc7b5613f7a042a095e44efa431912695439a9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica

de fecha 11 de mayo de 2016:

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/informatica/ac_convenio_andalucia_MINIAI_soluciones_basicas.pdf